

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID.823 - FICHA N°AN_019

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Reponer acera en Calle Lacio
CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)	Actuaciones en vía pública (Otros)
UBICACIÓN:	C/ Lombardía. Barrio de la Quebrada. María Jiménez
COORDENADAS:	28° 29' 33,41" N 16° 13' 38,51" W

TITULARIDAD PÚBLICA:	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: V – Infraestructura viaria		
OBSERVACIONES: (solo en caso de que exista algún solapamiento)		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
<p>La propuesta abarca la continuidad de un peatonal y facilita la red de proximidad. Por tanto queda englobada en criterios de movilidad segura y libre y de accesibilidad. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de proximidad por lo que el impacto de género es MODERADO</p>	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
Levantado y reposición de baldosas de cigarrito y ejecución de un tramo de acera inexistente.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
<p>La actuación se realiza en la totalidad de la acera del lado sur de la calle Lacio. El tramo tiene una longitud de 84 m, desde la curva de existente en la intersección de la calle Venecia</p> <p>Se detecta una patología a lo largo de unos 5 m debido al basculamiento en un muro privado que ha ocasionado la apertura de grietas longitudinales en el pavimento, incluso en el asfalto. La reposición de este muro privado no está incluida en la solución técnica pero debería coordinarse con la solución propuesta.</p>

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)	-M + 1M	
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL	14.000 €	
(las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)		
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0 €	

CONCLUSIONES:
<p>La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020 Se da respuesta al promotor de la propuesta pero se hace especial hincapié en que ha de ser coordinada lo antes posible con el Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife</p>